

Provincial de Sanidad han sido denunciados: Francisco Brusán Fontova y Ramon Perez, 3 veces cada uno. Jaime Durán, Juan Sabadell, Mossen Tomás Sellés, N. Mora Sais y Luis Fabregat, que ejercía con título de la Universidad Oriental de Wasington. Y finalmente al Juzgado de guardia por prestarse a ejecutar maniobras abortivas Ana Vicente Santamaría.

Para la prosecución de esta campaña ha sido puesto a las órdenes del Colegio por el Excmo. Sr. Gobernador Civil un experto Sr. Agente de la policía gubernativa.

Se siguen tres procedimientos judiciales por ejercicio ilegal de la medicina en los que el Colegio se muestra parte.

TRIBUTACION: El Colegio se encargó de la tramitación de las patentes de los señores colegiados, despachando 686 del ejercicio trimestral y 601 del ejercicio anual. Han desaparecido ya las dificultades que se oponían al cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 12 del Estatuto y el próximo ejercicio no se despacharán patentes a los médicos que no, lo soliciten por intermedio del Colegio, tanto para los de Barcelona, como para los del resto de la provincia. La recaudación por patentes de este ejercicio económico arroja un superavit de 1.910.10 pesetas para la Capital, no procediendo por lo tanto el reparto del déficit; en algunos partidos judiciales ha habido déficit a cuyo reparto se procederá por las comisiones de partido correspondientes con aprobación de esta Junta de Gobierno, por cierto que el déficit ha sido menor porque el Colegio gestionó y obtuvo se proveyeran de patentes muchos compañeros que por olvido involuntario no lo habían hecho. El Colegio tramitó las declaraciones juradas hasta Marzo del 1924 en número de 1200=900 de Barcelona y 300 de los partidos judiciales. Debo consignar a este respecto que algunos señores colegiados cometieron errores en las declaraciones juradas y ello dió lugar a que se les giraran liquidaciones equivocadas y para ellos perjudiciales; pero las gestiones, nada fáciles, del Colegio evitaron se les siguiera el más pequeño perjuicio obteniéndose hicieran nuevas liquidaciones.

Finalmente en Septiembre y Octubre últimos se procedió al reparto a domicilio de los libros Registros de impuestos de utilidades de cuya presentación a la Administración se había encargado este Colegio; fueron entregados 1543 libros, 1200 de Barcelona y 343 del resto de la provincia, incluyendo en cada uno el duplicado de la declaración jurada, un Estatuto y Reglamento de este Colegio, un modelo para llenar el libro y una circular con instrucciones.

No quiero terminar este punto sin consignar

que la solicitud presentada por la llamada "Federación Sanitaria" para que se declarara nulo el reparto del déficit del año pasado, no prosperó, como no podía por menos de suceder.

SELLOS DEL COLEGIO PRINCIPE DE ASTURIAS.—Durante el año 1924 se han expedido 5937 sellos.

MEDICOS TITULARES.—Conocéis ya la disolución del Patronato de Médicos Titulares y que estos se hallan ahora bajo la tutela de los Colegios, ello evita la rivalidad que parecía existir entre ambos organismos y hace que podamos cumplir lo preceptuado en el artículo 10 del Estatuto. De acuerdo con él han sido expedidas diez autorizaciones para el ingreso en el Cuerpo de Titulares del Estado.

DEONTOLOGIA PROFESIONAL — SAN-CIONES.—Debo comunicaros que las cinco multas impuestas por este Colegio, dos a D. Juan Vicens Samsó y una a cada uno de los Srs. Rodriguez, Ruiz, Farre Mosella y Martí de Guarnier, que os dije en mi Memoria del año pasado que estaban incursas, han sido hechas efectivas después de denegada la apelación por el Excmo. Sr. Gobernador previo informe de la Junta Provincial de Sanidad.

Durante este año la Junta de Gobierno se ha visto en el deplorable caso de tener que sancionar a 4 señores colegiados o sea a D. Juan Caballé y Bas, con multa de 250 pesetas por amparar al intruso José Tsefko. Multa cuya apelación ha sido también denegada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil después de oída la Junta Provincial de Sanidad. Con otra multa de 250 pesetas a Don Melchor Miralles de Mas, por proteger al intruso Mosen Vigatá, con otra también de 250 pesetas a Don Juan Matas por servir de pantalla al intruso Ferrer y con otra igualmente de 250 pesetas a Don Miguel Vilar y Vidal por protección al intruso Eugenio Rey.

LISTA DE COLEGIADOS.—El exceso de trabajo que ha pesado sobre la oficina de Secretaría ha imposibilitado la confección de la lista oficial de Colegiados, pero ahora ya, habiéndose aumentado el personal auxiliar se está procediendo a una nueva numeración y pronto podremos dar a la imprenta la aludida lista.

Terminada mi memoria del año pasado refiriéndome a la constitución de la "Federación Sanitaria de Cataluña" y no quiero terminar hoy sin daros noticias de ella. Sucedió lo que era inevitable. La misma septicidad del conglomerado dió lugar a su fermentación pútrida y a su disgregación.

Los pocos médicos, mal aconsejados por el despecho, que en ella figuraron fueron los primeros en iniciar la retirada y varios de ellos han